



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Política del Sistema Integrado de Gestión

Somos el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima, órgano ejecutivo con autonomía económica y administrativa de derecho público interno, representamos, promovemos y defendemos la profesión y el ejercicio profesional de la Ingeniería en el Departamento de Lima. Nos comprometemos a:

✓ Calidad

- Brindar a nuestros colegiados, sociedad civil y demás partes interesadas servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.
- Comunicar, difundir y disponer la presente política a nuestro personal y partes interesadas, con el propósito de que compartan el compromiso y responsabilidad frente al Sistema Integrado de Gestión.

✓ Antisoborno

- Se prohíbe cualquier intento de soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo que nuestros asociados, colaboradores, y partes interesadas planteen reportes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable acerca de la violación real o sospechosa de esta Política, sin temor a represalias, mediante los canales de denuncia establecidos
- Cumplir con nuestra Política y procedimientos antisoborno no es opcional y no hacerlo puede traer como resultado consecuencias que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si corresponden.
- La Alta Dirección designa a ingenieros responsables para asumir la Función de Cumplimiento, dándole las facilidades para desarrollar su actividad y no se involucra en las actividades con exposición al riesgo de soborno.

✓ Seguridad de la Información

- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información garantizando que la seguridad sea parte integral de los procesos.
- Dar tratamiento a todos los incidentes de seguridad que puedan afectar al SIG y de toda aquella información generada, procesada o resguardada dentro de ellos.

✓ Cumplimiento de Requisitos Legales y Reglamentarios

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables al Sistema Integrado de Gestión, comprometiéndonos a desarrollar nuestras actividades con integridad y transparencia.

✓ Mejora Continua

- Promover la mejora continua de nuestros procesos y servicios mediante nuestro Sistema Integrado de Gestión.
- Capacitar continuamente al personal a fin de mejorar sus competencias, responsabilidades y calidad del servicio.

Lima, 15 de agosto de 2022

Original firmado

Ing. CIP Roque Benavides Ganoza
Decano

Código: OD-01-01
Versión: 07